

CONSTANCIA DE SECRETARIA. 08-09-2022. Informo al señor Juez que el demandado JOHN ALEXANDER LOPEZ VALENCIA se encuentra afiliado a la EPS SALUD TOTAL.

ADRES



La salud es de todos

Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNA \$	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	75087888
NOMBRES	JOHN ALEXANDER
APELLIDOS	LOPEZ VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO	****
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2012	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:

09/08/2022 21:03:07

Estación de origen:

192.168.70.220

A DESPACHO.

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No. 1897

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO SCOTIEBANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: JOHN ALEXANDER LOPEZ VALENCIA

RADICADO : 170014003002-2021-00584-00

Con el fin de notificar debidamente al demandante, se DISPONE requerir a la EPS SALUD TOTAL para que informe el correo electrónico del demandado JOHN ALEXANDER LOPEZ VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 75087886.

Ofíciense por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-09-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c2ba234c268e21b3cf0ac2152ce5efc797a5398cd18068d367a6205bb6dcc14**

Documento generado en 08/09/2022 10:32:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>